



## REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ALA SUR DEL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE

El Real Club de Regatas de Alicante desea realizar obras de Rehabilitación y Acondicionamiento del Edificio sito en el ala sur del Club, Muelle de Poniente s/n.

Este edificio se encuentra exento con respecto al resto de la edificación, con fachada al viario de acceso al RCRA. Habiendo estado hasta ahora sin uso.

Las obras a realizar constan definidas en el Proyecto Básico y de Ejecución realizado por D. Ricardo Capell, Arquitecto, donde constan planos y mediciones de la obra a ejecutar.

### CONDICIONES

Se facilitará a las empresas que optan a la obra el Proyecto Técnico visado correspondiente a la ejecución de esta. Al tener dicha información no se admitirán adicionales ni cambios de medición, que deberán ser repasados por la empresa con base en el proyecto de ejecución. En caso de encontrar alguna discrepancia entre mediciones y proyecto, deberá ser explicado en un anexo al presupuesto.

Para obtener copia de la documentación las empresas interesadas dirigirán correo electrónico a la siguiente dirección [directora@rcra.es](mailto:directora@rcra.es) manifestando su voluntad de estudiar el mismo con el única y exclusiva finalidad de formular una propuesta económica.

Los presupuestos presentados deberán atenerse exactamente al orden y contenido de las partidas del presupuesto de ejecución. Si en algún caso se considerase oportuno cambiar alguna de ellas o proponer alguna mejora, deberá hacerse en un anexo, justificando debidamente dicho cambio.

Se podrán presentar, en anexo separado y a coste cero mejoras a la oferta tales como:

- Modificado de proyecto más ejecución de obras para adecuación de edificio a uso “pública concurrencia”.
- Legalización de instalaciones (proyectos específicos, boletines, OCA, etc....).
- Urbanización exterior, conexión con instalaciones del RCRA.
- Tratamiento unitario fachada exterior Varadero + RCRA.
- Adecuación paso vehículos RCRA.
- Jardinería exterior.
- Mejoras en solución propuesta de acabados interiores.
- Señalética y cartelería.
- Adecuación/habilitación terraza.
- Así como cualquier otra que se considere.

En todos los casos deberá incluirse una propuesta valorada.

Las empresas interesadas podrán visitar la obra debiendo manifestarlo al solicitar la información. Las visitas se llevarán a cabo a las 9:30 h. del martes 9 de abril y 9:30 h. del martes 16 de abril de 2019.

Las empresas dispondrán de plazo para presentar sus propuestas en las oficinas del Real Club de Regatas de Alicante, Muelle de Poniente, s/n, 03001 de Alicante en sobre cerrado con el lema correspondiente, hasta las 19'00 horas del 29 de abril de 2019.

Las empresas deberán presentar declaración jurada de no estar incurso en reclamación judicial y no haber tenido condena firme en los últimos tres años por negligencias o defectos de construcción ni por fallos en la seguridad e higiene en el trabajo.



Toda la documentación que se presente en la propuesta deberá ir acompañada de una copia en soporte digital.

Todos los meses deberá presentar a la DF los impresos mensuales del pago a la Seguridad Social de los trabajadores que estén ejecutando la obra.

Así mismo deberá comunicar los datos referentes a cualquier empresa que se subcontrate.

La empresa que resulte seleccionada deberá tener un técnico a pie de obra (arquitecto técnico, ingeniero técnico, o titulación equivalente) que se responsabilice y mantenga la debida coordinación e información con la DF.

No se pagará por acopio de material en obra.

Una vez comunicada la adjudicación de la obra, la empresa constructora dispondrá de 15 días para el comienzo de esta.

Deberá incluir en su propuesta el tiempo máximo para la ejecución de la obra que no debe superar el plazo de diez meses.